



1 **Acuerdos:**

2 **ISCDI2022-E01-01.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la solicitud de actualización
3 a los requisitos de admisión por pase regulado al programa educativo
4 de la Maestría en Ingeniería Mecánica, quedando establecidos de la
5 siguiente forma:

- 6 • Tener un promedio general dentro del primer cuartil de su
7 generación y contar con un promedio general mínimo de 8.7 (ocho
8 punto siete) al finalizar su plan de estudios.
- 9 • No haber reprobado mas del 5% de las materias del plan de estudios
10 de licenciatura
- 11 • No haber empleado mas de 6 años entre la primera inscripción al
12 programa de licenciatura y su egreso. Si durante sus estudios se
13 realizó alguna estancia de investigación o académica, el tiempo de
14 la estancia no será considerado.

15 O cumplir con alguno de los siguientes criterios:

- 16 • Contar con el Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el
17 examen EGEL.
- 18 • Haber recibido un premio como primer lugar en un evento
19 académico Estatal, Nacional y/o Internacional afín a la Ingeniería
20 Mecánica, donde el estudiante demuestre sus habilidades y
21 conocimientos teóricos y prácticos.
- 22 • Haber recibido el reconocimiento como mejor estudiante de su
23 generación.

24 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 05 de abril de 2022.- El Secretario del Consejo
25 Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Sergio Cano Andrade-**
26 **Rúbrica.**

27 EL QUE SUSCRIBE, DR. SERGIO CANO ANDRADE, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN
28 DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
29 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO



Consejo de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
Acuerdos adoptados en la primera sesión extraordinaria
del 05 de abril de 2022

Publicados en Gaceta Universitaria el 06 de abril de 2022

30 EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
31 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

32 **CERTIFICA**

33 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
34 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS**
35 **EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL**
36 **CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2022. DOY FE.**